# EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EL SECTOR INFORMAL

# Lourdes Urdaneta de Ferrán Escuela de Economía, UCV

#### Resumen:

La apertura económica y las políticas de ajuste trajeron un masivo desplazamiento de la fuerza de trabajo a la economia informal, que llevó a la Oficina Internacional del Trabajo y a las Naciones Unidas en una nueva versión de su Sistema de Cuentas Nacionales, a introducir el concepto de Sector Informal y directrices para su medición. Siendo el sector informal un fenómeno económico y social su significado y delimitación ha sido enfocado de diferentes formas por economistas y sociólogos y su delimitación conceptual sigue siendo materia de discusión, especialmente si comprende sólo los trabajadores por su cuenta o también las pequeñas y medianas empresas. La medición se puede referir a su absorción de fuerza de trabajo y a su contribución al Producto Interno Bruto del país. El cálculo de está contribución se enfrenta con grandes dificultades porque requiere información sobre producción, valor añadido e ingreso mixto generado en unidades de producción de difícil acceso para las estadisticas. Se expone una metodología que permite acercarse a estos agregados para Venezuela y se presentan las cifras correspondientes.

Palabras claves: sector informal, pequeña y mediana industria, cuentas nacionales.

#### GENERALIDADES

Este ensayo trata sobre la contribución del sector informal al producto de la nación, presentando en primer lugar el marco estadístico y las limitaciones informativas que generalmente se encuentran. El marco estadístico y contable se reseña presentando las partes relevantes de la "Resolución sobre estadísticas del empleo en el sector informal" de la Oficina Internacional del Trabajo (1993) y los lineamientos del *Sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas* (1993). Luego, en su parte principal, se presentan estimaciones realizadas por la autora sobre la contribución del sector informal al Producto Interno Bruto de Venezuela en 1996, haciendo énfasis en la metodología utilizada.

En los últimos años, coincidiendo con la apertura de las economías y políticas de ajuste, el sector informal ha crecido aceleradamente, hasta abarcar en algunos casos la mayor parte de la fuerza laboral. Sin embargo, en algunos países, su importancia en cuanto al empleo no se refleja en su contribución al producto nacional.

El sector informal está en la encrucijada de lo económico y de lo social y esto explica el gran número de diferentes definiciones que se le aplican. Pero la

multiplicidad de definiciones es un obstáculo para expresarlo en términos cuantitativos.

Las estadísticas que más fácilmente se encuentran cubren los aspectos laborales, aunque no siempre con todos los detalles requeridos (por ejemplo: datos sobre horas trabajadas); específicamente los datos sobre aspectos económicos y financieros del sector informal, que son indispensables para incluirlo en las cuentas nacionales, son difíciles de encontrar. A veces incluso se considera injustificado emplear grandes esfuerzos para cuantificar los aspectos económicos del sector informal, pues son insignificantes y su contribución al producto nacional es pequeña olvidando la circunstancia de que representa una parte importante de la población. Los intentos de cuantificar el valor añadido en el sector informal son poco numerosos (Castiglia y otros. Urdaneta, 1998), sobre todo porque chocan con una dramática escasez de datos básicos suficientemente detallados y también porque los sistemas de clasificación no presentan todas las características necesarias para estimaciones del producto del sector. Inevitablemente las estimaciones dependen de las fuentes de información existentes y huelga recordar que tales estimaciones, a veces tildadas de superficiales, no pueden ser más precisas que las estadísticas en que reposan.

El tema "Producto Interno Bruto y Sector Informal" plantea la pregunta acerca de qué parte del producto interno bruto de un país procede del sector informal. Estimar el producto interno bruto de un determinado sector no es conceptualmente diferente a estimarlo para alguna actividad económica particular, tal como se propone, por ejemplo, en el Manual de Contabilidad de la Producción de las Naciones Unidas (1986). Este manual describe las diversas maneras de compilar el PIB, indicando las fuentes y métodos por utilizar. La delimitación del sector y la disponibilidad de fuentes son las dificultades más serias que se encuentran cuando se trata del sector informal.

Los tres métodos propuestos por el manual son el método de la producción, el método de los ingresos y el método de los desembolsos. La selección del método a emplear dependerá en gran medida de la disponibilidad de determinados datos. Las instituciones cuyas actividades se contabilizan en las cuentas nacionales son las empresas, la administración pública, las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y los hogares. De estas cuentas sólo la del sector de los hogares abarca la población total de un país; de allí su significado social. En cuanto al sector informal, las cuentas nacionales de las Naciones Unidas lo conciben como un sub-sector del sector de los hogares.

Aunque el ámbito cubierto por el sector informal es una cuestión discutida en la literatura especializada, si se trata de medir su contribución al PIB, es preciso seguir los lineamientos que sobre este sector establece el Sistema de Cuentas

Nacionales. Por la tanto hay que revisar lo que dice el Manual de las Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas sobre el tratamiento y definición del sector informal. Es sintomático que el concepto de un sector informal no existía en las versiones anteriores de las cuentas nacionales y que aparece por primera vez en su versión de 1993. Al tratar este sector el Manual se refiere a lo dicho acerca de este tema en la "Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal" por la Oficina Internacional del Trabajo, y reproduce incluso parte de esta resolución. Es conveniente por lo tanto examinar también los aspectos más resaltantes de esta resolución.

Algunas preguntas de consideración se plantean desde el inicio. ¿Hay que considerar exclusivamente el sector informal urbano? ¿Debe tomarse en cuenta determinadas actividades como industria, comercio y servicios excluyendo la agricultura y la minería? ¿Conviene abarcar solamente los trabajadores por su cuenta o incluir a las pequeñas y medianas empresas como parte constituyente del sector?

Debido a las condiciones específicas de la agricultura, un sector informal agrícola tiene características diferentes de las que predominan en la industria, el comercio y los servicios. Los cálculos que se hacen del producto agrícola parten casi siempre de áreas sembradas y cosechas. Por esta razón los estudios que se han realizado sobre el tema de la informalidad se refieren generalmente al sector urbano. La minería es, al respecto, un caso especial. En ciertos casos su participación en el producto interno es considerable y al lado de grandes compañías mineras existe un número considerable de mineros individuales. Además, áreas mineras fronterizas, dan lugar a explotación, a contrabando e inmigración ilegal.

En cuanto a la pregunta de si el sector informal debe o no comprender las pequeñas empresas, la respuesta ha ido variando en el tiempo. Inicialmente se definía el sector en forma más restrictiva, tomando en consideración sólo los trabajadores por cuenta propia, pero luego se le amplió para abarcar también pequeñas empresas. Este aspecto se discute más adelante.

Una estimación de la contribución de un sector cualquiera al producto nacional se puede realizar, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Cuentas Nacionales, de varias maneras. Cuál se escoge, dependerá de la clase de datos que estén disponibles. En el caso del sector informal y debido precisamente a los datos que generalmente se disponen, esta estimación suele pasar por las cifras de empleo. Puesto que estos datos son el dominio de la Oficina Internacional del Trabajo y las estadísticas nacionales se conforman con las clasificaciones dadas por esta institución, habrá que examinar, no sólo las directrices sobre el sector informal del Sistema de Cuentas Nacionales, sino también lo que

sobre él dice la Oficina Internacional del Trabajo. La OIT adoptó en 1993 una Resolución sobre las Estadísticas del Empleo en el Sector Informal (en lo que sigue se la llama simplemente Resolución) donde se define lo que se entiende por informalidad y se presentan los detalles funcionales para la producción de estadísticas.

#### LA RESOLUCIÓN DE LA OIT

La Resolución se refiere en estos términos al concepto del sector informal: "El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esta actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que exista - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales. Las unidades de producción del sector informal presentan los rasgos característicos de las empresas de hogares. El activo fijo y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a los propietarios (...) En muchos casos, es imposible distinguir claramente entre la parte de los gastos asignables a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde simplemente a los gastos normales del hogar. Asimismo, ciertos bienes de equipo, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales y para uso propio del hogar" (OIT, 1993). La definición que da la Resolución del sector informal reza así: "A los fines estadísticos, se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (1993), forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares, es decir como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad (...) Dentro del sector de hogares, el sector informal comprende: i) todas las 'empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia' (...) y ii) un componente adicional, constituido por las 'empresas de empleadores informales". (Ibídem, 569)

Con respecto a estas últimas se plantea la cuestión del tamaño. Sobre esto, sin embargo, la Resolución no se pronuncia y sólo dice que puede variar según los países y las ramas de actividad económica. La experiencia muestra que con mayor frecuencia se adopta como límite superior el de cinco empleados, aunque parece existir una tendencia a elevar este límite a diez.

La Resolución reconoce la importancia de seguir la evolución del sector informal en el tiempo. Con este propósito recomienda introducir preguntas relativas al empleo, si es posible por lo menos una vez al año, en las encuestas de hogares y también en las enumeraciones estadísticas que se realizan cada año o cada cinco años.

Como fuentes de información la Resolución examina las ventajas y desventajas de las encuestas de hogares, de establecimientos y de encuestas mixtas de hogares y empresas. Los pormenores de los diferentes tipos de encuesta se pueden consultar en el documento de la Resolución, pero conviene retener aquí la recomendación de incluir además del tipo de lugar de trabajo, su ubicación y de la rama de actividad, el número de empleados.

Un problema se presenta cuando se trata de distinguir entre los insumos intermedios de una empresa de empleadores informales y los gastos de consumo del hogar correspondiente. La Resolución recomienda "Cuando no sea posible establecer una distinción clara al respecto, se hará, por lo menos, una distribución aproximada de los gastos..." (Idem, 67).

La Resolución se refiere también a los datos para fines de las cuentas nacionales: "A los efectos de la contabilidad nacional, la recolección de datos sobre la producción de las unidades del sector informal y los ingresos generados por estas debe servir para reunir los elementos que permitan calcular la producción, el valor añadido y los ingresos mixtos (excedente de explotación), de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas" (Idem).

Una recomendación de la Resolución a destacar es la que señala la importancia de crear dentro del sector informal diversas sub-clasificaciones. "Con objeto de proporcionar datos sobre la composición del sector informal y de identificar grupos más homogéneos a efectos del análisis, en su calidad de destinatarios de las medidas políticas, sociales y económicas (...) y que sirven de base para la comparación de las estadísticas en el tiempo y entre diferentes países, habría que sub-clasificar las unidades del sector informal en función de diversas características..." (Ibídem) Y señala específicamente que las empresas de empleadores informales deben separase de las empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia. Para muchas personas —fuera del ámbito de los estadísticos y economistas- se hace difícil concebir esta última categoría como "empresa". Y no hay duda que, si bien ambas pertenecen al sector informal, existe un mar de diferencias entre una empresa que ocupa unos pocos trabajadores y un solitario vendedor callejero.

Para las sub-clasificaciones del sector informal, se propone hacer distinciones de acuerdo con las siguientes características: tipo de actividad económica,

tipo de lugar de trabajo, ubicación (urbana, rural), número de personas ocupadas, tipo de propiedad, relación con otras empresas. (Ibídem, 68)

### LAS CUENTAS NACIONALES

Por su parte el Sistema de Cuentas Nacionales en su revisión reciente consagra un espacio considerable al sector informal y en su definición hace referencia a lo establecido por la Oficina Internacional del Trabajo. Para las cuentas nacionales el sector informal es una subdivisión del sector de los hogares y se reseña al considerar los hogares como productores. La producción se realiza en empresas "directamente poseídas y controladas por miembros de los hogares". Tales unidades de producción reciben el nombre de "empresas no sociedades", aún cuando, admite el Manual "esta terminología sea engorrosa cuando se aplica a algunas de las unidades de producción más pequeñas o muy especializadas". Lo importante en este caso, sin embargo, es que la expresión "empresa no sociedad" indica que la unidad de producción "no es una entidad jurídica separada del hogar". El hecho de estar o no estar separado del hogar es crucial y se manifiesta en varios aspectos: "Los activos fijos y otros utilizados en las empresas no sociedades no pertenecen a las empresas, sino a sus titulares." (Naciones Unidas, 1986)

"Las empresas en cuanto tales no pueden realizar transacciones con otras unidades económicas. No pueden intervenir en relaciones contractuales con otras unidades, ni incurrir en deudas en nombre propio. Sus titulares son responsables personalmente, sin límite, de cualquier deuda u obligación incurridas en ocasión de la producción"(lbídem Par. 4.141).

Otra característica de estas empresas es el papel doble que desempeñan sus titulares ya que al mismo tiempo son empresarios y trabajadores. Por lo tanto, "el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no sociedad de un hogar constituye normalmente una combinación de dos clases muy diferentes de ingreso, por lo que se califica de "ingreso mixto" en lugar de "excedente de explotación" (Ibídem, Par. 4.143).

Luego el Manual expone la posibilidad de subdividir el sector de los hogares. Esta sub-división puede descansar en el tipo de ingreso que represente la fuente más importante para el hogar o en otros criterios. El criterio que más interesa en el caso presente, es el que se refiere al sector informal. Sobre esto, el Manual indica que "Es particularmente importante para muchos países en desarrollo poder distinguir entre los sectores formal e informal de la economía" (Ibídem, Par. 4.159). Y reproduce luego las partes relevantes de la Resolución de la OIT

para el beneficio de aquellos países que desean introducir la distinción entre los sectores formal e informal.

La empresa no sociedad no tiene que ser de un sólo dueño, pero si se trata de varios dueños, estos tiene que cumplir con varias condiciones. "Las empresas de mercado de los hogares incluyen asimismo las *empresas colectivas no sociedades* que se dedican a la producción de bienes o servicios para su venta o intercambio en el mercado. Los socios colectivos pueden pertenecer a varios hogares. La responsabilidad de los socios por las deudas de las empresas ha de ser ilimitada para que dichas empresas colectivas sean tratadas como empresas no sociedades. Sin embargo, las empresas colectivas con muchos socios colectivos, como algunos grandes despachos jurídicos, contables o de arquitectura se comportan probablemente como las sociedades y deben ser tratados como cuasisociedades en el supuesto de que dispongan de conjuntos completos de cuentas. Aquellas en que los socios colectivos tienen responsabilidades limitadas son realmente entidades jurídicas separadas y deben ser tratadas como sociedades" (Ibídem, Par. 4.145).

La diferenciación de lo que es la empresa y lo que es el hogar presenta dificultades en muchos aspectos: "Algunos productos de estos productores de mercado pueden ser retenidos para su consumo por los miembros del hogar al que pertenece el titular. Estos bienes y servicios se incluyen en los productos de las empresas y en el consumo final de los hogares, aun cuando quizá sea difícil obtener los datos requeridos, especialmente si se evaden los impuestos correspondientes. Análogamente, pueden utilizarse edificios o equipos, en parte para la producción y en parte para el consumo. Esto pone de manifiesto la imposibilidad de separar una empresa no sociedad de su titular, el cual tiene derecho a utilizar cualesquiera bienes duraderos que posea de la manera que prefiere"(Ibídem, Par.4.146).

#### LOS CUESTIONARIOS

Dadas las distintas conceptualizaciones del sector por parte de los analistas, se plantea la necesidad de obtener un gran número de diferentes datos que corroboren o desmientan los modelos teóricos. Por esta razón, las encuestas que se han realizado tratan de obtener información sobre un gran número de diferentes características. Las características que con mayor frecuencia se han abordado en distintas encuestas sobre la materia y las correspondientes preguntas en el cuestionario son las que aparecen a continuación¹:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tomado de L Urdaneta de Ferrán (1989)

- Demográficas: edad, sexo, parentesco.
- Institucionales: tipo y tamaño del hogar, medios de vida.
- Económicas: industria, ocupación, escala de la unidad productiva, valor de ventas, volumen y valor de producción, coeficiente capital/ producto, ingreso, si se depende exclusivamente de este ingreso o cuales son fuentes de ingreso adicional, subsidios recibidos.
- Tecnológicas: tipo y cantidad de energía utilizada, equipo instalado, disponibilidad de servicios públicos.
- Financieras: acceso a crédito, densidad de capital, capital que se requirió para iniciar la actividad productiva, cómo se obtuvo, endeudamiento con instituciones financieras, con proveedores, con otros.
- Organizacionales: organización interna de la unidad, tipos de supervisión.
- Legales: tipo legal de la empresa, si son de propiedad individual, del hogar o en sociedad con otros hogares, cumplimiento con reglamentos, impuestos, registros y contabilidad, en caso de nocumplimiento si se intentó obtener registro.
- Estructurales: si son de tipo tradicional o moderno, actividad singular o múltiple, si la actividad es permanente, ocasional o estacional.
- Laborales: número de trabajadores asalariados y no asalariados, para cada trabajador: edad, sexo, parentesco con el empleador, nivel educacional, asistencia a clases o cursos, años (meses) en la empresa, días trabajados en el período, horas trabajadas, tipo de contrato, remuneración en efectivo y en especie, seguro social.
- Sociales: situación en el empleo
- Sicológicas: preferencia por empleo asalariado o independiente
- Educacionales: nivel educacional, experiencia profesional, cursos técnicos.
- Ubicación: donde se ejerce la actividad.
- Salud: enfermedades relacionadas con la actividad.
- Seguridad: exposición a exacciones ilegales.
- Seguros: seguro social, otros tipos de seguro.
- Asociaciones: pertenencia a sindicatos, cooperativas, otras asociaciones, organizaciones no gubernamentales.

- Inserción al mercado: relación con proveedores; clase de mercado que sirve: si vende a intermediarios o suministra bienes y servicios directamente a consumidores finales, o para el consumo intermedio, la formación de capital o las exportaciones.
- Permanencia: fecha del inicio de actividades.

La resolución señala que deberían incluirse como mínimo: a) el número de personas empleadas en las unidades del sector informal según la situación en el empleo y actividad económica y b) si se trata de personas trabajando por cuenta propia o empresas de empleadores informales.

Como temas adicionales menciona los siguientes: empleo y condiciones de trabajo (entre otras, preguntas referentes a características de migración, si desempeña o no otros trabajos dentro del sector informal o fuera de él); producción, generación de ingresos y capital fijo (entre otras, preguntas sobre renta inmobiliaria percibida y gastos de propiedad pagaderos en relación con las actividades, activo fijo que poseen las unidades, formación de capital durante el período de referencia); condiciones de funcionamiento de la empresa (problemas con que se tropieza en la creación de empresas y restricciones que se imponen a su funcionamiento o su expansión); propietarios de las empresas y sus hogares.

Estas preguntas abarcan un campo más amplio que el de las estadísticas tradicionales de empleo que reflejan más que todo aspectos sociales y esto muestra la creciente compenetración entre estadísticas sociales y económicas. Efectivamente, la Resolución afirma que los datos deben servir para reunir los elementos que permiten calcular la producción, el valor añadido y los ingresos mixtos de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

### EL SECTOR INFORMAL Y LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

En casi todos los países existen instituciones para ayudar a la pequeña y mediana empresa y eventualmente, algún listado o catastro. La experiencia indica que tales listados son generalmente bastante incompletos. De todas formas, por lo que pueda contribuir al conocimiento del universo de empresas del sector informal, vale la pena examinar lo que en diferentes países se conoce como pequeñas y medianas empresas. En la industria ellas comprenden generalmente

aquellas cuyo número de trabajadores va desde ningún empleado hasta un cierto número que varía según los países<sup>2</sup>.

## METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL SECTOR INFORMAL EN VENEZUELA

La información sobre la ocupación en el sector informal la recoge la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) a través de la Encuesta de Hogares que realiza semestralmente. Las características de esta encuesta se presentan en el anexo.

La definición del sector informal que utiliza la OCEI incluye a los trabajadores por cuenta propia no profesionales (determinados por el nivel de educación); a los patronos, empleados y familiares no remunerados en empresas de menos de 5 trabajadores; y al servicio doméstico que trabaja por horas. No excluye al sector agrícola.

La participación de estos grupos en el Producto Interno Bruto se puede medir estimando el ingreso neto que perciben. La información sobre los ingresos que recoge la Encuesta de Hogares constituye la fuente más directa con que se cuenta para elaborar estimaciones de ingreso, sin embargo, como ha mostrado la experiencia, aquí y en otros países, estos datos subestiman el ingreso de las personas, quienes por razones de diferente naturaleza suelen declarar ingresos por debajo de lo que realmente perciben.

Una de las razones de la subestimación en la información sobre ingresos es que la pregunta en el cuestionario es muy escueta, dado que el objetivo de la encuesta es conocer las características de la fuerza laboral y sólo investiga los ingresos como una característica adicional. Esta concisión conduce a que las personas se refieran a su ingreso "líquido", es decir, al ingreso que perciben cada día, semana o mes menos las deducciones que se hacen a estos pagos, sin incluir en el caso de los asalariados, los ingresos no-periódicos, tales como horas extras, bonos, aguinaldo, participación en utilidades. En Venezuela este tipo de ingreso no-periódico es corriente y de cierta consideración. Esta diferencia se puede considerar como una "omisión". En el caso de los patronos y trabajadores por cuenta propia el hecho de hacer una sola pregunta que debe reflejar el ingreso neto conduce a que, al no pedírseles que indiquen ingreso bruto y costos por separado, subestimen su ingreso neto. La otra causa importante de subestimación se debe a la cautela natural que mantienen las personas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La IBM tiene una división que suple a los pequeños negocios, que son de acuerdo con IBM, los que tienen desde 2 hasta 1.000 empleados.

sobre este dato. Es decir, hay dos elementos en la subestimación: la omisión y la subdeclaración.

La OCEI estaba interesada en estimar el ingreso de las personas con el objetivo de medir la pobreza, por ello desarrolló una metodología que ajusta el ingreso de las personas, tanto por omisión como por subdeclaración, para calcular así el ingreso familiar. En el caso concreto de estimar la participación del sector informal en el Producto Interno Bruto no es necesario llegar a ese nivel de ajuste, sólo es necesario determinar una subestimación global.

Se conoce, por otra parte, el total de los ingresos de los asalariados, es decir, la estimación sobre la *remuneración a empleados y obreros* que realiza el Banco Central de Venezuela al elaborar las cuentas nacionales para cada año. Y se supone, una vez revisada la metodología de cálculo, que el PIB total incluye el aporte del sector informal. Es posible que exista una sub-estimación de la producción de este sector.

Aún cuando el ingreso declarado a la Encuesta de Hogares fuese ajustado por el coeficiente de omisión y subdeclaración, todavía no coincidiría con el total estimado por las cuentas nacionales, porque éste no corresponde exactamente a lo que las personas conciben como su ingreso. Las estimaciones del BCV incluyen conceptos de ingreso, que si bien desde el punto de vista del costo del productor son costos en que se incurre por el hecho de tener asalariados, desde la óptica del empleado no son ingresos disponibles. Es por ello que es preciso también ajustar las estimaciones de las cuentas nacionales antes de comparar los resultados de la encuesta con los agregados de las cuentas.

En la Encuesta de Hogares las personas se clasifican de acuerdo a su principal categoría en el empleo y aún cuando se les pregunta el ingreso en todos sus empleos, los tabulados reflejan sólo el ingreso de la actividad principal. Por último, es de señalar que las cifras de las cuentas nacionales incluyen todos los ingresos imputados, tales como: alojamiento y comida; no así la estimación de ingresos proveniente de la Encuesta de Hogares, aunque se cuenta con alguna información.

El índice de "subestimación" se determinó comparando los totales de ingreso de los empleados y obreros obtenidos de la encuesta con los estimados por las cuentas nacionales al nivel de las ramas de actividad económica. La utilización del mismo valor de ajuste para todos los tramos de ingreso supone que se acepta la hipótesis de que la subdeclaración no es función del ingreso, lo cual sería lógico suponer, pero no se dispone de un indicador para ello.

Este proceso detallado permite obtener indicadores de ajuste del ingreso al nivel de persona asalariada y estos mismos se utilizan para los patronos y trabajadores por cuenta propia, estimando así el ingreso ajustado para el sector informal, según la definición que utiliza la OCEI.

La contribución del sector informal se hace comparando el ingreso así obtenido para el sector informal con el ingreso total comparable, es decir, ingresos del trabajo: el del sector formal más el del sector informal.

La información de ocupación y sus correspondientes ingresos se obtiene al nivel de hombres y mujeres, por lo que es posible, aceptando la hipótesis de que la subestimación en cada rama depende sólo de ella y no del sexo, determinar la participación de cada uno en el total de ingresos del trabajo.

De acuerdo con los datos de ingreso declarados por la población activa a la Encuesta de Hogares, se obtuvo que para 1996 la participación del sector informal alcanzaba el 48% de los ingresos del trabajo. Si se sigue el método antes descrito la participación es de 53%. Esta diferencia se debe a que la distribución por actividades económicas de los asalariados es diferente a la de los trabajadores informales.

Como se señaló al principio, la información sobre ingresos es débil, el cuestionario no le dedica mucha atención y el informante no es necesariamente la persona que recibe los ingresos. Los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares que se levantó en 1989 indicaron que los ingresos de los asalariados declarados a la encuesta eran superiores a los declarados en el mismo período a la Encuesta de Hogares. Aquella encuesta incluyó preguntas detalladas de ingreso a los asalariados. Por ello sería recomendable que se realizaran encuestas mixtas, a hogares y a las empresas informales, para obtener una mejor información del sector informal. La continuidad de las estimaciones en períodos entre encuestas puede mantenerse utilizando la Encuesta de Hogares, con ciertas modificaciones.

Los datos así obtenidos sobre el sector se presentan a continuación:

Cuadro No. 1.

Población de 15 años y más ocupada en el sector informal de la economía por categoría ocupacional e ingreso mensual (promedio de ingreso mensual en el trabajo principal)

Venezuela 1997

Ingresos perso- nales mensuales (bolivares)	Categoría ocupacional									
	Total ocupados	Servicio doméstico (1)(2)	Trabajador por cuenta propia, no profesional (2)	Patronos (2)	Empleados y obreros particular (2)	Trabajador familiar y no familiar no remunerado (2)				
Total	3.917.201	191.684	2.435.772	291.275	919.839	78.631				
No remunerado	78.631	-	-	-	-	78.631				
Hasta 3.000	28.317	1.442	20.838	1.918	4.119	-				
3.001-7.000	59.953	5.257	45.064	1.209	8.423	-				
7.001-9.000	38.195	4.804	29.603	229	3.559	-				
9.001-15.000	259.988	31.926	171.243	4.816	52.003	-				
15.001–20.000	310.895	30.641	187.435	5.872	86.947	-				
20.001–25.000	118.702	15.815	62.654	1.293	38.940	-				
25.001-30.000	326.175	24.704	217.039	4.179	80.253	-				
30.001-40.000	523.170	33.753	308.735	9.143	171.539	-				
40.001-50.000	314.969	23.277	189.466	13.215	89.011	-				
50.001-60.000	356.637	9.339	206.540	12.757	128.001	-				
60.001-70.000	125.829	827	79.141	5.650	40.211	-				
70.001–80.000	289.471	2.434	185.310	25.499	76.228	-				
80.001-90.000	83.594	256	49.783	5.682	27.873	-				
90.001 y más	747.682	1.588	505.797	178.003	62.294	-				
No declarados	254.993	5.621	177.124	21.810	50.438	-				

Fuente: Encuesta de Hogares 1er. semestre de 1997 OCEI.

Nota: (1) Excluye el servicio doméstico que es trabajador por cuenta propia (2) En empresas que no exceden de 4 personas.

Cuadro No. 2

Población de 15 años y más ocupada en el sector informal de la economía por categoría de ocupación según la actividad económica

Venezuela. 1997

	Categoría ocupacional								
	Total ocupa- dos	Servicio doméstico (2)	Trabajador por cuenta propia no profesional (2)	Patronos (2)	Empleados y obreros particular (2)	Trabajador familiar y no familiar no remunerado (2)			
Total	3.917.201	191.684	2.435.772	291.275	919.839	78.631			
Actividades agrícolas	730.907	-	433.141	72.786	189.936	35.044			
Actividades no agrícolas	3.186.294	191.684	2.002.631	218.489	729.903	43.587			
<ul> <li>Explotación de canteras hidrocarburos y minas</li> <li>Industrias manufacture-</li> </ul>	6.123	-	5.861	-	262	0			
ras	365.706	-	230.432	34.176	95.363	5.735			
-Electricidad, gas y agua	2.068	-	844	239	985	0			
-Construcción -Comercio al por mayor	377.702	·	201.771	34.541	140.858	532			
y al por menor, restau- rantes y hoteles	1.314.358		932.649	89.180	260.891	31.638			
<ul> <li>Transporte, almacena- miento y comunicacio- nes</li> </ul>	260.298	1.	204.697	8.730	46.742	129			
<ul> <li>-Establecimientos finan- cieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empre- sas</li> </ul>	111.081	4	43.300	13.187	54.403	191			
-Servicios comunales, sociales y personales	746.196	191.684	381.765	38.436	128.949	5.362			
<ul> <li>-Actividades no bien especificadas y no declaradas</li> </ul>	2.762	*	1.312		1.450	0			

Fuente: Encuesta de Hogares 1er. semestre de 1997 OCEI.

Nota: (1) en empresa que no exceden de 4 personas; (2) excluye el servicio doméstico que es trabajador por cuenta propia.

El Producto Interno Bruto... 157

#### **ANEXO**

### **ENCUESTA DE HOGARES VENEZUELA**

## Administración

- Año de inicio y aplicación en el tiempo: 1967, sin ningún período de interrupción.
- Periodicidad en la aplicación: semestral (dos veces al año).
- Recolección de la información: se determinan submuestras en lapsos semanales.

## Diseño de la muestra

- Objetivo: obtener indicadores de empleo y determinar las características socioeconómicas de la fuerza de trabajo, a escala nacional.
- Población objetivo: constituida por habitantes hombres y mujeres de 15 años y más de edad, residentes en viviendas particulares de las áreas urbana y rural del país. Excluye a la población indígena (selvática) y a la que habita las dependencias federales.
- Marco muestral: se elaboró sobre la base de la información del Censo de Población y Vivienda de los años 1981 y 1990.
- Actualización del marco muestral: se actualiza eliminando o añadiendo viviendas en áreas existentes y creando un estrato de nuevas construcciones en aquellas zonas que no estaban segmentadas en el momento del censo.
- Cobertura geográfica: nacional urbana y rural.
- Tipo de muestreo: muestreo probabilístico, estratificado, aleatorio y trietápico.

# Unidades de muestreo y tipo de selección

Unidades primarias de muestreo: son los segmentos censales (formados aproximadamente por 200 viviendas). Selección de segmentos con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). Se agruparon por nivel socioeconómico de sus habitantes.

- Unidades secundarias de muestreo: son las áreas. Selección de áreas con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). Cada área con aproximadamente 50 viviendas.
- Unidades terciarias de muestreo: son las viviendas particulares. Se seleccionan aleatoria y aproximadamente 5 viviendas.
- Tamaño muestral: 23.600 viviendas particulares.
- Niveles de inferencia: a niveles nacional urbano; nacional rural; Área Metropolitana de Caracas, Estado Aragua, Estado Lara, Estado Falcón, Estado Táchira, Estado Zulia y Región Guayana.
- Tratamiento de la no respuesta: no se reemplaza el hogar, sólo se ajustan los factores de expansión de los segmentos muestrales respectivos.
- Estimaciones muestrales y procedimientos de corrección: se efectúa en el ámbito regional, por grupo sexo/edad.

# Trabajo de campo

- Capacitación a entrevistadores: entrenamiento en sesiones de grupo, prácticas en campo y estudio individual con base en el manual.
- Personal permanente y esporádico de la encuesta: se cuenta con 109 permanentes (20 supervisores, 57 entrevistadores).
- Períodos de trabajo de campo: días de semana en horario de trabajo (50%), después del horario (30%); fines de semana en cualquier horario (20%).
- Supervisión del trabajo de campo: revisión de los cuestionarios entregados, observación directa del trabajo en campo, reentrevistas en una submuestra y seguimiento continuo en oficina del material diligenciado.
- Informantes de la encuesta: jefe de hogar (43.5%), ama de casa (32.1%) y cualquier otro adulto (24.4%).
- Tiempo de entrevista: 30 minutos.

## Variables investigadas

Las variables investigadas en la Encuesta se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- Características de la vivienda.
- Características del hogar.
- Características de la familia.
- Características demográficas.
  - Características de la población económicamente activa.
  - Características de la población económicamente inactiva.

# Definiciones para la medición del empleo

- Edad mínima para definir a la población en edad activa: 15 años y más de edad.
- Período de referencia de las preguntas sobre empleo: semana pasada.
- Clasificaciones para definir la actividad económica: se utiliza la CIIU, Revisión 2 (tres dígitos).
- Clasificaciones para codificar la ocupación: se hace uso de la CIUO de la OIT (dos dígitos).
- Tamaño de la empresa: se utilizan rangos predeterminados.
- El empleo en la actividad secundaria: si se capta información.
- Aplicación de conceptos en las áreas urbano y rural: no se establecen diferencias.
- Cálculo oficial del subempleo: no se calcula.
- Medición del sector informal: se calcula. Se incluyen los trabajadores independientes no profesionales y los trabajadores en empresas de menos de 5 trabajadores. Incluye el sector rural

# Medición del ingreso

- Período de referencia: semana pasada.
- Informantes en preguntas sobre ingreso: el mismo informante del cuestionario.

## Módulos adicionales al tema del empleo

No se incluyen otros temas.

# Difusión de resultados

- Para las autoridades: una semana, después de concluida la encuesta.
- Para el público: a las 6 semanas, luego de finalizada la encuesta.
- Medios utilizados: publicación y discos magnéticos.
- Accesibilidad del usuario a los datos fuente: se suministran en discos magnéticos a los investigadores, entes gubernamentales e institutos de investigación.

### REFERENCIAS BIBLIOGÁFICAS

- Banco Central de Venezuela (1997), Cuentas nacionales, (Cifras provisionales), BCV, Caracas.
- Castiglia, Miguel, Martínez, Daniel y Mezzera, Jaime (1995), Sector informal urbano. Una aproximación a su aporte al producto, OIT, ETM, Santiago de Chile.
- Naciones Unidas (1993), Sistema de cuentas nacionales, Rev.4, Nueva York.
- —(1986), Manual de contabilidad nacional, Contabilidad de la producción: fuentes y métodos, Nueva York.
- Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), (1997), Encuesta de hogares, 1er Semestre, Caracas.
- Oficina Internacional del Trabajo, (1993), "Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal", Decimoquinta conferencia internacional de estadígrafos del trabajo, OTI, Ginebra.
- Urdaneta de Ferrán, Lourdes, (1998), Contribution of Women Working in the Informal Sector, Ankara.